

A propósito de "El degüello de Moca de 1805"¹

Por: María Filomena González Canalda

Sobre los relatos del hecho conocido como el "degüello de Moca de 1805" existen varias versiones e interpretaciones. Está por un lado la versión tradicional que fue reproducida por César Nicolás Penson Paulus en su artículo "El degüello de Moca de 1805" publicado en el periódico El Caribe el 12 de abril de este año, pero existen otras versiones que cuestionan la veracidad del relato reproducido por la "historia oficial".

Me referiré, en esta ocasión, básicamente a las versiones de Fray Cipriano de Utrera en su artículo "El degüello de Moca" publicado en la Revista Panfilia, No. 10 en el año 1925 y a la del historiador contemporáneo Roberto Marte en su artículo "El testimonio autobiográfico en la historia dominicana: un análisis crítico" publicado en el Boletín de Archivo General de la Nación, Año LXXXI, Volumen XXXIX, No. 138, enero-abril 2014.

Fray Cipriano de Utrera presentó varios elementos a tomar en cuenta a la hora de sostener que el degüello de Moca se verificó tal como lo sostienen los historiadores que hasta ese momento habían relatado el acontecimiento.

Utrera señaló que "Los degollados fueron varios fugitivos en la parroquia de Moca, que es lo mismo que decir dentro de su jurisdicción territorial, y no dentro de la iglesia parroquial, precisamente." Es decir que el hecho no ocurrió dentro de la iglesia de Moca y que no fueron degolladas todas las personas que asistieron al Tedeum sino "varios fugitivos".

Luego planteó que entre el 29 de marzo "en la tarde" y el 3 de abril transcurrió poco tiempo como para que el ejército haitiano marchara de Santo Domingo a Moca y que "las familias fugitivas fueran saliendo poco a poco de sus escondites para asistir a un Tedeum". Concluyó que no hubo Tedeum y que no fue degollado el cura Fray Pedro de Geraldino porque estaba vivo en la ermita de Santa Ana en San Francisco de Macorís en 1807, como tampoco lo fueron los sacerdotes Fray Agustín Hernández, los Presbíteros Vásquez, Lima, Puerto Alegre Basarte y Ortega que hacían su trabajo pastoral en El Cibao.

Sostuvo que la población en el pueblo de Moca no alcanzaba las 500 o 400 personas según las versiones de la historia tradicional. Por lo que no fueron degollados esa cantidad de personas. Utrera dijo que fueron "varios".

Indicó el mismo autor que en una carta escrita por el sacerdote Silvestre Núñez, cura de Moca entre 1834 y 1872, donde relató hechos de esa parroquia desde antes de 1805, no describió este hecho.

¹ Publicado en el periódico Hoy el 6 de junio, 12021

Fray Cipriano de Utrera afirmó en su artículo que "Por tanto, estimo que el degüello de Moca fue simplemente un hecho criminal efectuado contra varias personas, y no una miseria o desgracia general de la población de Moca".

Frente a las consideraciones de Fray Cipriano de Utrera, me pregunto ¿cabrían 400 personas en la iglesia de Moca? Con los medios de la época, ¿se podrían matar a 400 o 500 personas en un día?

Por otra parte, el historiador Roberto Marte, en su artículo mencionado con anterioridad, sostiene que no existen documentos primarios sobre estos hechos ni relatos de testigos oculares de los mismos.

Antonio Del Monte y Tejada relató el hecho, pero no reveló sus fuentes. ¿De dónde obtuvo la información sobre los que señaló como "un degüello horroroso"? Es importante, como lo aclara Marte, hacer notar que Del Monte y Tejada había salido de la isla en 1804, un año antes de los acontecimientos descritos.

José Gabriel García tampoco citó las fuentes de dónde obtuvo las informaciones sobre el "degüello de Moca" solo aclaró que este relato lo había contado Antonio Del Monte y Tejada con anterioridad. García reprodujo algunas partes del relato del padre José de Jesús Ayala que no fue testigo ocular de los hechos.

Gaspar Arredondo y Pichardo se refirió a este hecho en su escrito "Memoria de mi salida de la isla de Santo Domingo" pero tampoco fue testigo ocular de los hechos. El historiador Roberto Marte afirma que el relato del Padre Ayala y el de Arredondo "Eran transcripciones de sus recuerdos episódicos" y los recuerdos "No son copias de experiencias sino representaciones mentales transitorias de las mismas".

Arredondo y Pichardo escribió su relato durante el período 1809-1821, mientras estuvo viviendo en Cuba. El padre Ayala a mediados de la década de 1840.

Marte considera que tanto los relatos de Alejandro Llenas "Invasión de Dessalines", los fragmentos reproducidos por José Gabriel García de los escritos del padre José de Jesús Ayala y la narración de Arredondo y Pichardo no deben tomarse al pie de la letra debido a "su falta de transparencia, a sus lagunas y a sus contradicciones internas".

Acota Marte que los testigos citados por Guido Despradel Batista en sus escritos "El incendio de 1805" e "Historia de la Concepción de La Vega", "no ofrecían una base para la descripción del hecho".

Roberto Marte concluye sobre esta narración que "Esos hechos aparecen en la narrativa histórica nacional como episodios fundacionales y la impresión traumática que han dejado en la cultura histórica ha servido a los historiadores

para refrendar la imagen trágica de nuestro pasado que se vulgarizó desde los finales del siglo XIX”.

Para las personas dedicadas a la investigación histórica, el manejo de las fuentes es crucial para su trabajo. Mostrar de dónde y cómo obtuvieron las informaciones que presentan y trabajar las fuentes con objetividad y sin prejuicios heredados es fundamental si se quiere realizar un trabajo serio y científico.

Para terminar, me pregunto si frente a estas evidencias, ¿es posible afirmar hoy día que sucedió “el degüello de Moca”?